



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Julio de 2008

516/08

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna María Carolina Villarreal del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones, de su informe sobre la Práctica Profesional de Obra realizada en la construcción de un edificio de oficinas en la ciudad de Salta, por la empresa Atenas S.R.L; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, por lo cual la Dirección de Escuela pertinente aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL DE OBRA a la alumna María Paula DÁVILA en base al respectivo Informe evaluado, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA  
Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1.987**

Alumna : María Carolina VILLARREAL LU N° 70.383  
Empresa: ATENAS S.R.L.  
Obra : Construcción edificio de oficinas Gral. Guemes N° 1457 - Salta-Capital  
Período : Julio 2004 a Noviembre 2005

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la respectiva Comisión de Práctica Profesional Supervisada, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA ALTUZZI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA